



**Reunidos**, el día 26 de octubre de 2022, a las 18.10 horas por vía telemática, las personas que a continuación se detallan:

- 1.- Olalla Álvarez de Neyra Martínez, Española, con NIF nº 32826056L, con domicilio en Código Postal 22410, Avenida de la Constitución, 40 – Bloque 4 – 3ªA de Alcolea de Cinca (Huesca),
- 2.- José Carlos Ventura Vela, Español, con NIF nº 73.074.969 J, con domicilio en Código Postal 50018, Zaragoza, c/ Alejandro Casona nº 3, 4ª A,
- 3.- Antonia Santiago Fernández, Española, con NIF nº 44254859F, con domicilio en Código Postal 18640, Calle Hermanos Pinzón, 12 – 2ªB de Padul (Granada),
- 4.- Jacobo Uberto Rodríguez Fernández, Español, con NIF nº 12780277M, con domicilio en Código Postal 45005, Avenida de Francia, 1 – bloque 15- 4ªA de Toledo,
- 5.- Victoria López Serrano, Española, con NIF nº 30967740B, con domicilio en Código Postal 41008, Avenida Pablo Iglesias, 13 – bloque 4- 5ªB de Sevilla,
- 6.- María Pilar Bueno González, Española, con NIF nº 44405720B, con domicilio en Código Postal 10810, Carretera de Pozuelo de Zarcón, 41 de Montehermoso (Cáceres),
- 7.- Consuelo Doncel Rodriguez, Española, con NIF nº 80092607Y, con domicilio en Código Postal 41089, Pasaje Helecho, 18 de Dos Hermanas (Sevilla),
- 8.- Alicia Elena García Avilés, Española, con NIF nº 29078138C, con domicilio en Código Postal 29004, Avenida Sor Teresa Prat, 57 – bloque 1 – 2ªA de Málaga

Asisten asimismo a la presente sesión en calidad de invitados: Dª María Abarca y D. Alberto Bravo.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1º.- Seguimiento de las actuaciones seguidas por la APSITAL**

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los miembros asistentes a esta sesión.

Toma en primer lugar la palabra Dª María Abarca para informar que junto con Dª Olalla Álvarez se han redactado las normas para la puesta en marcha del Foro de Google.groups. Seguidamente, de manera sucinta se procede a dar lectura a las normas de funcionamiento del Grupo “Foro de Google”.

A continuación interviene Dª Olalla Álvarez para dar detalles sobre la posibilidad de disponer de un portal web y, en este sentido, informó sobre la disponibilidad del dominio, la forma de pago que se realizará vía tarjeta de crédito y sobre la posibilidad de que el servidor se halle ubicado en el extranjero.

Dª Antonia Santiago toma la palabra para informar acerca de que aún no ha recibido el certificado de representante de la Asociación, a este respecto se sugiere que debería hacerse una llamada para conocer el estado de la tramitación de dicha certificación.



D. José Carlos Ventura expresa asimismo su descontento con el funcionamiento actual de la Asociación, la cual tiene compromisos con los asociados que deben ser cumplidos. Insiste en que los canales de comunicación son prácticamente inexistentes y no se está dando suficiente publicidad con el tema de los seguros.

Por parte de D<sup>a</sup> María Abarca se da lectura a los asuntos pendientes del día 26 de septiembre pasado, siendo los que se relacionan a continuación:

- Envío de carta al INAP insistiendo en la formación presencial.
- Envío de carta al Ministerio reclamando que las prácticas de los FHN se hagan con tutores acreditados y no de forma arbitraria (posibilidad de solicitar vía derecho de acceso a la información pública el expediente de adjudicación de las últimas tutorías).
- Seguir con la definición de la página web.
- Establecer las líneas del programa de mentoría para su difusión y posible captación de profesionales jubilados (estando éstos exonerados del pago de la cuota de APSITAL).
- Definición de reglas del juego de Google.groups y estructurar página web.
- Establecimiento de temas para la creación de grupos de trabajo para su lanzamiento por Google.groups cuando se encuentre operativo con objeto de comprobar la existencia de algún tema más y el reclutamiento de voluntarios.
- Solicitar precio de RxC a Urquia y de otros seguros para ofrecer descuentos al colectivo en general (valorar uno más alto para miembros de APSITAL). Valorar tratarlo con algún despacho de abogados.
- Sopesar la convocatoria de asamblea para ratificar la inclusión en FEDECA con valoración asimismo de la celebración de elecciones.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Consuelo Doncel proponiendo la utilización de la red social Twitter para dar publicidad al tema del seguro de responsabilidad civil.

Se debate asimismo la posibilidad de convocar elecciones....Otros temas discutidos son los relativos al movimiento en redes sociales; las memorias y las mentorías.

D. Alberto Bravo interviene para mostrar su colaboración en redes sociales con todas las iniciativas que han sido tratadas en esta sesión: carta sobre nuevas plazas, puesta en funcionamiento del foro, seguro de responsabilidad civil.

Se acuerda finalmente por los miembros asistentes la celebración de una nueva sesión el próximo 9 de noviembre.

### **2º.- Ruegos y preguntas**

No se presentan.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.40 horas del día de la fecha.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

**La Presidencia**

**La Secretaria**

**Fdo.: Antonia Santiago Fernández**

**Fdo.: Alicia E. García Avilés**